



*Misión Permanente
de Costa Rica
Ginebra*

REF. MPCR-ONUG/2012-683

8.1

Ginebra, 13 de noviembre de 2012

Estimado señor Relator:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en respuesta a su amable nota de en 29 de febrero de 2012, relativa a la situación presentada en liceo de Terraba, institución de educación secundaria en una zona con población indígena. Al respecto podemos asegurar que las actuaciones del gobierno, y en particular del Ministerio de Educación Pública, en este caso han estado guiadas por la necesidad de garantizar y conciliar el derecho a la educación de todos los estudiantes de dicha institución, los derechos de los pueblos indígenas y los derechos laborales de los trabajadores que podrían verse afectados por peticiones de pobladores indígenas.

Como el Relator señala en su nota, el gobierno tomó pasos importantes en este caso y llegó a una serie de acuerdos con este grupo de ciudadanos el 21 de febrero. A pesar de que el Ministerio de Educación consideró que los nombramientos de los funcionarios cuestionados por los indígenas estaban realizados conforme a derecho, gracias a la buena disposición de los trabajadores afectados y de las personas manifestantes, se logró acordar la sustitución de 3 de los 4 funcionarios. Tanto el Director como la Conserje del Colegio ya fueron sustituidos por el personal indígena propuesto por el grupo indígena inconforme, pero no ha sido posible hacer el nombramiento de una nueva Orientadora, pues no se ha recibido aún una propuesta por parte de la comunidad indígena que cumpla con los requisitos del cargo.

Sr. James Anaya
Relator Especial sobre los derechos de los indígenas
Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
Palais Wilson
Ginebra

Más importante aún que estos detalles del caso, es que como parte de los acuerdos se conformó una comisión para dar seguimiento a los temas relacionados con el Ministerio de Educación en la comunidad Térraba, en particular los referente a las mejoras en la infraestructura educativa y los profesores indígenas. La Comisión contará con participación del Ministerio de Educación, el Ministerio de Vivienda, el Ministerio de la Presidencia y también de la Defensoría de los Habitantes, entre otros. Desde el día 22 de marzo, el Ministerio de Educación Pública ha estado coordinando con todas las instituciones y organizaciones, incluido el pueblo Térraba, para que designen a sus representantes.

Al día de hoy la situación se ha estabilizado. En todo caso, el aspecto importante de destacar es que el Ministerio de Educación Pública ha procurado los medios para resolver la situación de tensión que se vivió en febrero de este año y se ha logrado atender varias de las preocupaciones de los indígenas en este sentido.

Hago propicia la oportunidad para manifestar al señor Relator Especial las seguridades de mi alta y distinguida consideración.



Christian Guillermet
Embajador
Representante Permanente Alterno
Encargado de Negocios a.i.

